

POLITICA

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de Estado o persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Córdoba, un mes	2 pesetas
Provincias, trimestre	5 id.
Extranjero, trimestre	10 id.
Número suelto, 10 cts. - Franqueo concertado	

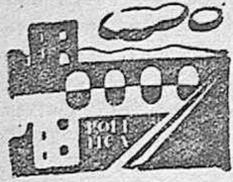
DOS EDICIONES DIARIAS

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Córdoba.-Novbre., 1931.-Viernes 20

Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 :: Teléfono 2022 :: Apartado de Correos 74

Segunda época :: Año II.-Núm 331



Control obrero

Uno de los decretos del ministro de Trabajo que han levantado más revuelo en las derechas es el del control obrero. Las derechas son irascibles e impermeables al progreso. Su prensa ha hecho toda suerte de remilgos y ha prologado los alegatos en contra de un tan afinado y prudente acuerdo. Para la clase patronal el control obrero es una invasión de sus fueros; un desplazamiento de la mano de obra hacia la administración de las empresas; una jerarquización insólita del instrumento explotado que es el obrero que le permitirá a éste, nada menos que por dictado de la ley, emparejarse con el explotador y examinar en comunidad la contabilidad del negocio.

Por nuestra parte nos parece el control obrero una de las medidas más sabias del Gobierno de la República, para consolidar ésta y, sobre todo, para acabar con el ambiente de incompresión y fanatismo que preside las cuestiones llamadas sociales. Si las clases conservadoras, patronales, usufructuarias de la vida nacional durante varios siglos, calcularan bien el alcance del control obrero, acaso tendrían motivos para respirar, en vez de inquietarse. Porque uno de los fenómenos más inequívocos y formidables de nuestra época es la solidaridad de los trabajadores del mundo para alzarse a la dirección de los negocios políticos y económicos.

Esa conciencia de un derecho que estiman natural, es difícilmente sobornable, considerando históricamente el hecho. De manera que las masas productoras pueden ser detenidas por los fuertes diques de las instituciones plutocráticas, pero ello no equivale a ser vencidas. Cada muralla que se les oponga es una contención que dilata, pero no destruye las hirvientes esperanzas de los proletarios.

Visto así el panorama de las reivindicaciones obreras, como una resaca sempiterna que bate al capitalismo, cualquier concesión por parte de este que origine una coalición de valores, sabia. En síntesis, cada día se más urgente que el capital atienda al trabajo como aliado, no como subordinado, para evitar que las fuerzas explotadoras sean anuladas por los elementos directos de producción.

El control obrero introduce al propietario en la administración de la empresa. He aquí que la blusa, estimada únicamente como algo al margen del raciocinio mercantil e industrial, se cotea con la levita del consejero. Primer resultado: cierta familiaridad entre los dos poderes: El obrero consulta los libros, estima la producción y las ganancias o pérdidas; se penetra de los complicados resortes de un negocio y se encuentra, de la noche a la mañana, con su estimativa rectificada.

Ya sabe de los azares de la empresa; ya puede relacionar justamente las posibilidades de mejoramiento de la mano de obra con los coeficientes de utilidad del negocio. En lo sucesivo sabrá hasta qué grado le puede exigir al capital un sacrificio. Sobre todo, verá claramente, qua si rebasa en un momento adverso sus peticiones, puede actuar de fuerza disolvente de un foco de producción.

¿Es, acaso, absurda para el patrono español la nueva investidura de la blusa? Pues se dejará aconsejar por el egoísmo más idiota. ¿Es que no se viene quejando constantemente de la intolerancia sistemática del trabajador ante los albrures del capital? ¿Es que no repite, cuando el negocio sigue una línea de depresión, que la incapacidad del obrero para discernir los fenómenos económicos, atraerá la ruina de todos? ¿Es que no deplora, con lágrimas de cocodrilo, las huelgas y los actos de «sabotaje»? Entonces, alégrese de la disposición del ilustre ministro de Trabajo de la República, que procura al proletario los medios de enterarse de lo que el patrón desea. Si es verdad que, en efecto, el capitalista quiere que la mano de obra intente con los secretos de las industrias, no hay mejor solución que la que el señor Largo Caballero ha propuesto. Pero nos tememos que la plutocracia con su casuística de siempre, invoque nuevos males para justificar su resistencia al control obrero.

Los periódicos capitalistas respiran por la herida. Aunque hablan de que la inadecuación del trabajador para la técnica de las empresas promoverá incalculables dificultades; aunque temen que el capital se retraiga para eludir fiscalizaciones y que el estímulo privado, alma de los negocios, no actúe con compañías incómodas, todos estos razonamientos son triviales. No se ha demostrado todavía que el trabajador esté falto de disposiciones para seleccionarse en las esferas de inducción de los negocios.

Ahora bien, la intervención directa del proletariado en la contabilidad y admistración industrial y mercantil, determina dos consecuencias bastante desagradables para el capitalista que está en su machito, y son: primera, distribución equitativa de las ganancias, haciendo que se derramen sobre la mano de obra; segunda, reducción de los beneficios abusivos.

Quiere decir, finalmente, que con el control oficial el obrero no tendrá que apelar a la huelga sino raras veces, porque siempre estipulará sobre realidades. Si el capital gana tanto, a la mano de obra debe corresponderle tal ventaja. El secreto y la desconfianza desaparecerán. En cuanto a la falta de estímulos, nada sería tan bello como sumar a los del ingeniero, del empresario, del financiero, los de las grandes familias trabajadoras que ahora laboran en sus talleres, sin tener conciencia exacta de lo que hacen, lo cual incrementa su resentimiento de explotadoras.

Las bases de trabajo

Por fin, tras arduas deliberaciones, se ha llegado a un acuerdo en el Jurado Mixto. Lo sustantivo es que todos los jornales de la provincia serán superiores en un 27 por 100 a los del año anterior. Asimismo se estipula que en los pueblos en los que el jornal del año pasado, más ese 27 por 100 no sumaran cuatro pesetas setenta y cinco céntimos, ha de considerarse esta cantidad el jornal mínimo. La presidencia propuso, además, y a ello se opusieron los patronos, que el jornal de la mujer sea como mínimo las tres cuartas partes que el hombre.

Cuando terminó la reunión del Jurado Mixto, el gobernador civil dirigió la palabra a los obreros vocales, agradeciéndoles la moderación y transigencia que habían mostrado a lo largo de los debates. En cambio, a los patronos no pudo agradecerles nada, porque se opusieron al jornal mínimo de la mujer y, además, hizo constar su protesta contra los nuevos acuerdos, para los que se basaron en bases absurdas que se establecieron con fecha 31 de Octubre último.

Nos congratulamos de las nuevas bases, que significan un triunfo del criterio obrero, y confiamos que en ellas logren, por fin, regularizar el trabajo del campo y desaparezcan las actitudes de resistencia por una u otra parte. Si no obstante, surgiera alguno de esos eternos recalcitrantes, es seguro que las autoridades locales y gubernativas no vacilarán en elegir el medio más enérgico para hacerle entrar en razón, ya que es intolerable que persista la lucha, cuando el espíritu de conciliación ha sido llamado a dirimir las diferencias. Sobre todo, la República necesita un poco de paz y de tranquilidad, para proseguir su empresa reconstructiva.

Las mejores STILOGRAFICAS Librería Luque :: Córdoba

PANIFICADORA de Liberato Iglesias Sucesor de la VIUDA DE SALMORAL Especial: Viena y Francés Sta. M.ª de Gracia, 112. — Teléf. 2132 CORDOBA

Cartera de un solitario

« In statu quo »

¿Conseguiré la Sociedad de Naciones evitar la guerra entre el Japón y China? Empresa es difícil. En todo caso, el nuevo organismo internacional no podría conseguir sino lo que se propone en todas partes y es a saber: mantener el statu quo.

¿Erase tan vulgar como aborrecible en la relación internacional mantener el statu quo equivale a perpetuar la injusticia. ¿Es que las fronteras actuales son las que determina la naturaleza y consagra la historia y prescribe la razón y fija el interés de los pueblos? ¿Es que no hay razas sometidas a esclavitud y pueblos condenados a la servidumbre? ¿Es, acaso, que se ha llegado en la geografía política a una perfección tal que sea absolutamente preciso que todo siga conforme está y que toda aspiración emancipadora encuentre en la Sociedad de Naciones una valla infranqueable y un veto irresistible?

Se dirá que la Sociedad de Naciones no puede hacer otra cosa que recomendar (ni siquiera imponer) ese statu quo. No existe un criterio definitivo para la reorganización del mundo, ni autoridad en la Sociedad de Naciones para dictar un statu quo.

Y, bastante, la intención de asegurar la paz mundial de cualquier manera. Pero hay que convencerse de que, en tanto que no sea posible la instauración de un nuevo régimen internacional y la constitución de un verdadero tribunal jurídico que emancipe a los sometidos, la paz será imposible y el statu quo un ideal falso, equivalente a la perpetuidad del absurdo.

Y, si fuera posible que la Sociedad de Naciones llegase a hacer justicia en todas partes, a libertar a los pueblos irredentos y a cambiar el mapa de los dos continentes hasta dejar satisfechos a los habitantes de todo el planeta, todavía el statu quo, erigido en norma, sería irracional. Porque la vida no se acaba, ni la evolución se detiene y lo que hoy es justo acaso no lo será mañana y los organismos existentes en la actualidad tal vez pronto se habrán transformado. Proudhon decía que el statu quo era la muerte; ni siquiera es la muerte; porque la muerte no es sino descomposición y nueva integración y con ella no se detiene la obra de la Naturaleza incansable. No hay muerte en el sentido de acabamiento total. Todo es movimiento; todo es negación de la quietud absoluta y definitiva.

Pensemos en un mundo físico en que todo quedase definitivamente en el estado actual. La tierra se pararía sobre su eje y quedaría inmóvil y yerfa. Suponiendo que no se deshiciera todo en el cero absoluto y en la disgregación de todos los átomos y el aniquilamiento de todos los iones y electrones, puesto que, al cesar el movimiento, cesaría la vida, como ya previó el peripatético, admitiendo ese imposible, el mundo sería un vasto panorama de inmovilidad y de pasmo. Todos los seres y todas las cosas quedarían en la actitud y estado en que se encontraban al comenzar el statu quo inalterable para siempre. En los

campos no correría una sola ráfaga vivificadora; los tallos se mostrarían erectos sobre los surcos; los árboles tenderían a la inmensidad sus ramas estériles; los capullos no se abrirían jamás, como si encerrasen un arcano supremo. En las puertas de los alcázares, como en las de las chozas, sus dueños o guardianes aparecerían mudos, hieráticos, helados, como la estatua salobre de la mujer de Loth y cual en los cuentos de las encantadas ciudades durmientes. Nada se movería; nada cambiaría de estado. Los niños tenderían sus brazos rígidos en sus cunas de mármol y los viejos se apoyarían en sus báculos, convertidos en cilindros de bronce, para mirar con sus ojos vidriados las pálidas lejanías estáticas. Todo ya sería inorgánico y letal. Ningún corazón acompañaría un latido; ningún labio de amante se entreabría para imprimir en los labios idolatrados un beso; ningún brazo de madre se tendería trémulo para acariciar a los frutos de sus entrañas. Todo igual siempre; todo muerto; todo incapaz del menor cambio. Eso sería el statu quo, la aspiración suprema de los egoístas, el símbolo de los intereses

Los partidarios de un statu quo urdan que ellos no desean el imposible de que la Naturaleza lo realice, porque ello supondría la disgregación de la materia y porque, aunque lo quisieran, no llega a tanto su poder. Se contentan con que el estado actual sea perpetuado en el orden moral, en el político y en el económico. «Así vivieron nuestros padres y así debemos nosotros vivir». «De este modo encontramos el mundo y de igual modo debemos dejarlo». Tal es la expresión de los partidarios de la estabilidad absoluta, unos por conveniencia y otros por pereza material y mental.

Pero ese statu quo es también absurdo, por igual motivo que lo sería en la Naturaleza física. La primera consecuencia de la paralización de la vida moral, política y económica, sería la de todo progreso. Imperaría la sentencia de fray Luis de Granada, quien condenaba la manía de querer aprender y conocer cosas nuevas «porque esto, decía, inquieta el ánimo y así impide la devoción». Adelantar (para qué, si todo habría de seguir siendo siempre lo mismo. Los miserables lo serían hasta el fin de su vida; las almas tristes lo serían en la tierra usque ad mortem. La esperanza, esa palabra que condensa y simboliza todas las alegrías humanas y la razón misma de existir, se trocaría en un hueco vocablo. Siempre todo igual; perpetuamente la vil iniquidad triunfadora; la ignorancia y la crueldad vencedoras para toda la eternidad. Clavada la rueda de Saturno se quebrarían, al mismo tiempo, las alas de todas las deidades y quedarían rotas todas las

Sombreros Valera Ricci, gran prix, París, 1900. Modelos exclusivos para Sombreros PARDILLA CRESPO.—Tendillas, Córdoba.

Porcuna

Carta abierta

Señor director de POLITICA.

Muy señor mío: Rogamos encarecidamente haga publicar esta carta en el periódico que tan dignamente dirige, la cual ha sido acordada en junta general por la sociedad «Paz y Libertad», de Porcuna (Jaén), para conocimiento de esa provincia y en particular para la Sociedad Obrera de Villafraña (Córdoba).

El día 10 del corriente se presentó en ésta un encargado del cortijo denominado «Camarero», de ese término para llevarse obreros de esta localidad a trabajar a dicho cortijo, el cual se llevó hasta el número de 25.

Dichos obreros, sin consultar para nada y sin permiso de esta organización se marcharon.

Los mencionados obreros no han tenido en cuenta que si ellos sufren las necesidades y miserias por la falta de trabajo, hay infinidad de padres de familia que padecen las mismas calamidades que ellos, y, sin embargo, rehusaron de marcharse, porque estaban convencidos que al ir a ese cortijo a trabajar era traicionar y servir de esquirolas a otros obreros que luchan por alcanzar las mismas reivindicaciones que todos anhelamos.

Por lo tanto, esta organización hace su debida protesta para que todas las organizaciones de esa provincia se den por enteradas que del seno de este organismo no salen acuerdos que perjudiquen a elementos obreros, sean del matiz que sean, porque aunque esta sociedad pertenece a la U. G. T., no

Rogamos a nuestros corresponsales y colaboradores de los pueblos, que nos trasladen sus originales con claridad, pues mucho nos interesa y nos vemos obligados a publicarlos.

Así mismo nos es de agradecer correspondencias sobre el tema.

liras y tronchados todos los caducos.

No: la vida es lucha, lucha constante de átomos de organismos invisibles, de cosas y de seres humanos, de pueblos y de razas, de intereses y de ideales. Tan imposible será a la Sociedad de Naciones mantener a los pueblos en el estado actual y conservar el mapa mundis intangible, como a los más poderosos déspotas evitar la progresiva evolución libertadora de los trabajadores de todo el orbe. Hay, además, un providencialismo en la Historia. Si la India debe ser libre, lo será, pese a la teoría del *statu quo*; si el Japón tiene una misión civilizadora que realizar en China y una expansión absolutamente precisa que llevar a cabo para su población creciente, ello se hará, pese a todas las intervenciones. Si es justo que no haya poderosos que atesoren a un tiempo las riquezas de Creso, de Senea y de Trymalción, mientras otros hombres carecen de techo bajo que cobijarse y de pan que dar a sus hijos, ello cambiará irremisiblemente. Y el *statu quo* será mirado como un emblema de atraso, de maldad y de muerte, que el avance civilizador habrá relegado a los museos arqueológicos, para ser escrito sobre los sepulcros de las momias.

Evitemos las guerras; pero sepamos que, para evitarlas definitivamente, no sirve el mantenimiento forzado de todo lo actual, sino la supresión de las injusticias que las promueven. Y al lema de la eterna quietud, sustituyamos el de la vida triunfadora: «¡Adelante; siempre adelante!»

Antonio Zozaya
(Prohibida la reproducción.)

LOS PUEBLOS

consiente ni tolera que individuos afiliados a ella vayan a servir de esquirolas y a traicionar a obreros de otros organismos y que conste que dichos obreros lo han hecho por cuenta propia.

Así es que nosotros estamos exentos de toda culpabilidad que sobre ellos recaiga.

Rogamos que la publique lo antes posible para conocimiento de todos y descargo nuestro.

Esperando que así lo haga, reciba nuestras gracias anticipadas, reiterándonos de usted afectísimos s. s. q. e. s. m., La Directiva.

Montemayor

Una sesión memorable

Cuando nos disponemos a escribir esta crónica, aún estamos bajo los efectos de la profunda y saludable emoción que experimentamos presenciando, desde la tribuna de la Prensa, la sesión municipal del pasado jueves.

Había de discutirse en ella el presupuesto formado para el año próximo, sobre las bases establecidas en la Carta municipal—en trámite aún—y esta novedad hizo que se congregara buen número de vecinos en la tribuna pública. Existía cierto revuelo motivado por el excesivo porcentaje de tributación que en aquel documento se asigna a los productos de la tierra. Aparecen ésto, en efecto, gravados con el cuatro y medio por ciento de su valor, proposición verdaderamente disparatada, según demuestran los datos siguientes:

La superficie de este término municipal es de 1.500 hectáreas, con una excelente calidad de su suelo. Si suponemos una producción media de trigo, por ejemplo, de 1.500 kilos por hectárea y un precio de 46 pesetas el quintal métrico, tenemos que el 450 por 100 del producto total arroja una cifra de doscientas cuarenta y ocho mil cuatrocientas pesetas, cuya cantidad es dos veces y media mayor que la del presupuesto total de gastos.

Sin apelar a este cálculo, conocía el vecindario, que empleando este sistema tributario, se darían muchos casos de tener que pagar a razón de 35 pesetas, y aun más por fanega de tierra, propia o arrendada, y de ahí la justificadísima alarma que se advertía. ¿Para qué, pues, esa Carta municipal que representa un enorme sacrificio para el contribuyente, sin ventaja alguna para nadie? Porque según noticias de buen origen, en el proyecto de presupuesto no se consignaban mejoras de ninguna clase, en relación con el del año anterior; para la construcción del grupo escolar solicitado por varios vecinos, se proponía un plan de indiscutible eficacia para que jamás se construyese y para abonar los gastos de la representación obrera en actos oficiales, fuera de la localidad, se consignaban ¡doscientas pesetas!, cantidad desde luego excesiva si el Ayuntamiento estima que su auxilio a ese elemento, que carece de recursos debe limitarse a facilitarle agua, luz, sal, vinagre y asiento a la lumbre como a los alojados.

La valoración del cálculo de producción establecida para la fanega de tierra es de 133'34 pesetas, y como el gravamen asignado a estos productos es el 450 por 100 de su valor, la tributación efectiva es de seis pesetas por fanega de tierra. De este modo resulta favorecido el noventa y nueve y pico por ciento de los contribuyentes, y exentos totalmente de esta obliga-

ción los que no cuenten con otros medios de vida que sus brazos. Desaparecen la media docena escasa de privilegios sostenidos a costa del sacrificio cruento del vecindario, y como la recaudación por este concepto rebasa en mucho la obtenida en ejercicios anteriores, el municipio se encarga de la construcción del pabellón escolar solicitado y de dotar del material necesario a las escuelas públicas, acabando con el deplorable estado en que se encuentran y con la vergüenza de que, por falta de asientos adecuados, véamos desde la calle, colocados en posturas violentas y ridículas, en actitudes que producirían risa si antes no se sintiera el latigazo en el corazón, ocupando los carcomidos bancos construídos para niños, a esos jóvenes, hombres ya, que dando el más alto ejemplo de ciudadanía, apenas terminado el rudo trabajo, acuden a las clases nocturnas buscando en ellas con ansia febril el camino seguro, único, de su redención. Se atiende al paro forzoso con el fomento de obras públicas municipales y se remedia la cruel situación de los impedidos. Se suprimen las subvenciones a las escuelas particulares y se costea en cambio la asistencia a los alumnos, atendiendo al precepto constitucional de «enseñanza gratuita»; que esta Corporación municipal, celosa y fiel cumplidora del mandato que recibió del pueblo, no beneficia al interés particular con quebranto del general del vecindario.

Sonábamos. Persiste el anticuado sistema del presupuesto ficticio y se sigue rindiendo culto al desatino.

Pueblo de Montemayor: Defiéndete tú, porque los hombres que elegistes quieren, pero no pueden defenderse.

Corresponsal

Minas de Sta. Bárbara (Fuente Obajuna)

A los trabajadores españoles

¡Unión! ¡Disciplina! Ese es el lema de todos los trabajadores españoles. Esa es la misión que debemos inculcar en nuestro cerebro para guía de nuestras aspiraciones proletarias.

Los trabajadores españoles que durante el pasado régimen tirano y caduco hemos sido cruel e injustamente atropellados por la plutocracia dominante, vilipendiados y maltratados por los perversos parásitos de todas las empresas y explotaciones españolas y extranjeras, podemos ya esperar en un ambiente de más libertad; ya podemos cooperar firmemente en nuestros ideales; ya podemos dedicar nuestras fuerzas con deleite y decisión al servicio y a la formación de una España nueva de hombres conscientes y leales que velen y defiendan los intereses de la nación.

Hasta ahora hemos sido únicamente nosotros los culpables de las infamias e injusticias que han cometido con el trabajador por el indiferentismo, la ambición y el egoísmo que ha existido en nuestras filas y que han sido los factores principales que nos han inducido al caos.

¡Trabajadores! ¡Compañeros de todos los pueblos españoles! Ya que con nuestras perentorias fuerzas hemos conseguido reunir un régimen de libertad y democracia más justo y equitativo (que el falaz del felón Borbón) derrumbado para siempre, no le abandonemos inícuamente, debemos protegerlo, defenderlo con arrojo y valentía de los que constantemente le acechan y amenazan destruirlo.

Nuestro deber, como honrados trabajadores, es afianzar y sostener la República ya instaurada, dejarle campo amplio para que nuestras aspiraciones se plasmen con mayor facilidad en realidades positivas y fecundas.

Pero es preciso que con lentitud, sin apasionamientos vayamos insertando en nuestros organismos socialistas, veraz e incansablemente, la verdadera democracia y hacer desaparecer radicalmente de nuestras filas la ambición y el egoísmo que hasta ahora hemos considerado como nuestros más fieles y leales consejeros.

A reflexionar, cambiar de conducta, profesar nuestros ideales socialistas por pura fórmula y a mantener intacto el segundo Gobierno de nuestra tan deseada República, nacida del esfuerzo de los trabajadores. Despejemos nuestras inteligencias de pasiones inverosímiles, no nos ceguemos con argumentos supérfluos y a proponernos con decisión marchar con rumbo directo hacia el lugar que nos designen nuestros camaradas de Gobierno y parlamentarios.

Únicamente siguiendo esas instrucciones podremos hacer prevalecer la unión, la disciplina en nuestras organizaciones, pues de lo contrario seguimos siendo esclavos del terruño, esclavos de la infamia y del desprecio.

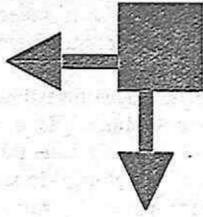
Así es que, compañeros, os aconsejo por última vez en estas humildes líneas, marchar camino de la libertad y el progreso... de justicia y de orden, paulatinamente, sin aceleramiento, en busca de los derechos que nos corresponden como honrados trabajadores, ya que hemos sido los que más necesidades y peligros hemos afrontado, debemos de reposar un ambiente hostil de libertad y democracia.

¡Animo y a luchar en pro del bien de la humanidad, en pro de nuestra emancipación, hasta llegar a implantar una verdadera República social, que son nuestros más firmes y anhelantes propósitos! ¡Compañeros, a luchar!—Francisco Sánchez Ortíz.

DECRETOS Y DECRETOS DE LOS AGRICULTORES

PROPIETARIOS, ARRENDATARIOS Y OBREROS

Se ha puesto a la venta, con un éxito grande, un interesante libro compendio de todas las disposiciones referentes al problema de la agricultura dadas por el Gobierno de la República, con cerca de 300 páginas:



Laboreo de la Tierra

Seguro Agrícola

Contratos de Trabajo

Revisión de Contratos de Arrendamiento

Préstamos sobre Productos Agrícolas

Facultades de los Jurados Mixtos de la Propiedad

Rústica

Reglamento-tipo para el funcionamiento de los mismos

y demás decretos e instrucciones relativas a la cuestión del campo dictadas hasta la fecha.

Pedidos:

CENTRO PERIODÍSTICO.-Calle Victoriano Rivera, 6.-CÓRDOBA

Precio: 4'50 ejemplar

Se servirá desde un ejemplar en adelante, sin recargo alguno por franqueo, enviando su importe por giro postal.

Funeraria de RAFAEL VAZQUEZ

GARCIA HERNANDEZ, 102
(Antes Alfonso XII)

Teléfono 2970 :: Córdoba

RICARDO ONOFRE

Vinos de Moriles

San Hipólito, 4 = Teléfono 3257

ALUBIAS DEL BARCO — Precios

baratísimos. En

LAS COLUMNAS

Conde de Torres Cabrera, 6 Tlf. 2354

PANADERÍA

Mariano Cuevas Sánchez

Especialidad en tortas

Luis Díaz, 1 (Pta. Baeza). Teléf. 1426

La charla de don Antonio Jaén en la Diputación

Ayer, en la serie de Conferencias de clausura de la Exposición, hizo uso de la palabra el director del Instituto don Antonio Jaén.

Las dotes generales del señor Jaén nos dispensan todo elogio de la charla que ayer cerró el ciclo de conferencias en la Diputación provincial sobre la Exposición de pinturas.

Versó su amena disertación sobre el sentido artístico del retrato, y ante el público selecto que le escuchaba, desfilaron la definición del retrato —del que dice es la expresión viva de la realidad— y los maestros de las distintas épocas, El Greco, Velázquez, Goya, con sus obras cumbres; «Carlos IV», «El Caballero de la mano en el pecho» y el cuadro «Inocencio X» del pintor sevillano.

Entre los retratistas cordobeses cita a Antonio del Castillo y Alfaro, sobre todo el último de la escuela de Velázquez y Diego de Monroy.

Alude ligeramente a los retratistas contemporáneos cuyo estudio deja a una nueva conferencia, señalando a Boti, como pintor, y Enrique Moreno, airón de la escultura cordobesa.

El numeroso público, entre el que sobresalía una buena representación del bello sexo, acogió las elocuentes frases de don Antonio Jaén con una salva de aplausos y felicitaciones.

Pantalla local

Grave caída

Dolores Rambla Jiménez, de 59 años, que vive en Los Mártires, 45, sufrió una grave caída en un bar de la calle Sevilla, resultando con la fractura de la escápula derecha y contusiones diversas, de las que fué asistida en la Casa de Socorro. En grave estado pasó al Hospital.

Graves quemaduras

Margarita Leonard Jiménez, de 28 años, y Argimira García Pérez, de 37, han sido asistidas en la Casa de Socorro de la calle Góngora de quemaduras de primero y segundo grado, que se causaron en su domicilio, Vicente de los Ríos, 25, con agua caliente.

Insultos

Rafaela Segura Moreno, de 44 años, que habita en la calle de Muñices, 23, denuncia a seis convecinas que la han insultado.

Enseñanza

Renuncia

Ha renunciado el cargo la maestra interina de la escuela nacional de Santaella, doña Florencia Calero, por motivos de salud.

Pensión

Le ha sido concedida la pensión de 4.800 pesetas al maestro jubilado de Baena don Ezequiel Fernández Bautista.

Excedencia

La maestra nacional de Fuencubierta doña Inés Alós Guzmán ha pedido la excedencia de un año por enfermedad.

Ascensos

Han sido ascendidos a la categoría

Indiscutiblemente...

para dar cafés de gusto insuperable y en su verdadero punto, nadie como

Tostador Puerto Rico

calle de Sevilla, 5 y 7.—Tlf. 1070.

superior, con 7.000 pesetas anuales

los maestros nacionales siguientes:

Don Agustín López Llamas, don Manuel Martín Requena, don Juan Parejo Palacios, que residen en Córdoba.

Con 6.000 pesetas:

Don Isaac F. Villalba, de Córdoba.

Don Francisco Rojano Almansa, de Almodóvar del Río.

Don José Durán Gómez, de Cabra.

Don Joaquín Ruiz Aranda, de Castro del Río.

Don Luis Galiano Alférez y don Luis de la Cruz Toledano, de Córdoba.

Don Ildefonso Martín Navarro, de Lucena.

Don Agustín Romero Escudero, de Belmez.

De la provincia

MORILES

Incendio

En esta Estafeta de Correos se ha producido un pequeño incendio, desconociéndose las causas. Interviene el Juzgado.

BAENA

Denuncia

Ha sido denunciado por nombre supuesto y coacciones el vecino de ésta José Romero León.

Desobediencia

Por desobediencia a la autoridad se sigue sumario contra José Pulido Hornero.

CABRA

Amenazas

El concejal de este Ayuntamiento José Moreno Cañero ha interpuesto denuncia contra el concejal Vicente Lopera Leal por amenazas de muerte.

El conato de incendio de esta madrugada

El servicio de incendios fué avisado esta madrugada de un fuego que se había producido en el Cerro de la Golladrina (barriada). Llegado el equipo de extinción, no llegó a intervenir por tratarse de un conato sin importancia.

EL SUCESO DE ANOCHE

Tiros en la Cárcel

Anoche desde las nueve a las doce se percibió un continuo y lento tiroteó que partía de la Prisión Provincial.

Los motivos de este tiroteó, que alarmó al vecindario, era la mofa que varios quincenarios hacen de la fuerza que custodia el edificio y que la guardia se vió obligada a reprimir.

No hubo que lamentar ningún contra-tiempo.

Noticiario

Nueva farmacia

Amablemente invitados, asistimos anoche a la apertura de la nueva farmacia que don Ventura Dávila Pedrajas abre al público en la calle Cardenal Herrero, 40.

Deseamos al señor Dávila muchos éxitos en la farmacopea.

A la interesada

La persona que haya perdido un zarcillo puede personarse en los talleres de POLÍTICA, Maese Luis, 22, donde se le entregará si acredita ser su dueña presentando el compañero.

Se compra aceituna para molienda

Informes: Pedro Guarnido. Armas, 30, Córdoba

Lamentaciones ciudadanas

Incorrectos

Se nos quejan unos vecinos de que se ha suprimido por el Ayuntamiento unas hojas que se venían rellenando para el arbitrio de inquilinato, y en lugar de este requisito, se envían por el Ayuntamiento unos individuos que piden los contratos y recibos a los vecinos sin consideraciones, y con tan mala educación, que en cada casa arman un escándalo, amenazando al que casualmente no tiene el contrato, con la cárcel y otras tropelías.

Al parecer, son unos paniaguados que de orden del alcalde van sembrando el pánico donde llegan.

Cuando se van a cobrar impuestos, lo menos que debe hacerse es tratar a los ciudadanos con la máxima corrección.

Hambriento

Esta mañana en la Avenida del

Gran Capitán ha ocurrido un lamentable suceso que ha causado penosa impresión.

Un hombre de unos 70 años cayó al suelo, extenuado. Algunos transeúntes lo recogieron, notando que el desgraciado tenía la boca llena de virutas que estaba comiendo.

En una casa próxima le dieron algún alimento, declarando que se llama Salvador Jiménez Estudillo y que había sido despedido de la Casa de Recogimiento, llevando dos días sin comer.

Se comenta desfavorablemente la mala organización de los servicios para desamparados.

Las carnes frescas

Nos denuncian que en el mercado se venden frecuentemente embutidos frescos de los últimos sacrificios, sin observar el plazo de tiempo fijado para pasar a la venta.

Al parecer, este hecho ocurre precisamente con productos procedentes de un concejal que se dedica a esta industria.

LAS CLASES EN EL CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES



Alumnos matriculados para las clases de Árabe, Griego y Latín Medioeval, rodeando al director del mencionado Centro don Manuel Camacho, con motivo de la inauguración de la enseñanza Nacional de Segura.

Foto. Santos.—Fotog. Casares.

UN LIBRO INTERESANTE

«Derechos y deberes de los agricultores»

El director del Centro Periodístico instalado en la calle de Victoriano Rivera, nuestro querido amigo don Francisco Quesada, ha tenido un verdadero acierto al editar el libro cuyo título encabeza estas líneas. Se trata de una inteligente recopilación de los decretos promulgados por el Gobierno de la República y que afectan a los agricultores. Para éstos constituía una grave dificultad, en un momento dado, no tener a mano el texto de una disposición que les interesaría conocer al detalle. La «Gaceta» y los «Boletines

Oficiales» están siempre lejos del alcance del labrador y en cuanto a las transcripciones de la Prensa diaria suelen extraviarse habitualmente. De manera que este libro llena un hueco y por escaso precio—4'50 pesetas—facilita en un tomo manual el Proyecto Agrario, los Decretos sobre Contratos de Arrendamiento, Laboreo de la Tierra, Jurados Mixtos, Accidentes del Trabajo en la Agricultura. Completan el valioso ejemplar distintos comentarios y escolios al problema agrario y juicios de Prensa.

Felicitemos a Paco Quesada, tan inteligente y emprendedor como siempre, por su nueva publicación, que recomendamos a los labradores como imprescindibles en sus despachos.

Gobierno Civil

El señor Valera Valverde manifestó ayer a los periodistas:

Sucesos en Doña Mencía

El gobernador civil manifestó que se había enterado que en Doña Mencía se cometían coacciones por varios obreros que los dirigían una mujer y dos hermanos de un ex alcalde.

Inmediatamente que fué notificado de este acto, en estos momentos de cordialidad obrera, ordenó la detención de la mujer y los individuos dirigentes de este importante movimiento.

También ha ordenado la clausura del Centro, en donde salieron las revueltas fracasadas tan pronto se organizó.

El homenaje al maestro Julio

El señor Valera, que acababa de conferenciar con el subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, manifestó que ignoraba aun si vendría a Córdoba antes o después de ir a Málaga, pero que la fecha segura de su llegada a esta ciudad sería el lunes próximo.

También nos dijo que invitó a dicho acto al ministro de Hacienda y que su hijo, don Luis Prieto, le dijo que consultaría con su padre, que en aquellos momentos se hallaba descansando por haber terminado muy tarde la sesión parlamentaria.

Asimismo conferenció con el señor Ovejero para tratar del orden de las conferencias que dará acerca del pintor cordobés.

Esta noche se reunirán en el Gobierno los señores que componen la Junta del homenaje.

El señor Domingo agradece los actos que en su honor habían de dedicársele, pero por falta de tiempo es seguro que sólo podrá aceptar la de los maestros del Conservatorio.

Nota oficiosa

Se nos facilita por el gobernador la siguiente nota oficiosa:

Terminadas las laboriosas gestiones del Jurado Mixto acaba de concretarse el contrato de trabajo para toda la provincia sobre las bases acordadas con anterioridad por dicho Jurado, con las aclaraciones que se han considerado precisas, sin que en lo más mínimo se altere su esencia.

Por primera vez, al menos en esta provincia, los elementos obreros afectados a la C. N. T., de filiaciones más extremistas, que, como asesores convocados y sin voto, han asistido a las deliberaciones, prestaron su asentimiento, sometiéndose a los organismos legales, sancionando con sus firmas los acuerdos.

Como ello hace concebir la fundada esperanza de la inauguración de una nueva era de paz y de concordia, en justa reciprocidad a esta laudable conducta del elemento obrero, ordeno la apertura de todos los centros y la libertad de todos los detenidos a mi disposición.

La clase patronal, tan castigada y sufrida con las protestas justas en su defensa, acata estas decisiones con un espíritu de sacrificio que yo reconozco públicamente y agradezco en cuanto vale y representa en bien de la paz pública.

A todos mi gratitud y a todos ruego perseveren en esta dignísima actitud en bien de nuestra querida Córdoba.

R. I. ✠ P. A.

LA SEÑORA

DOÑA RAFAELA ORTIZ LUQUE

Falleció en el Señor el día 19 de Noviembre de 1931, a las cinco de la tarde, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Papal

Su director espiritual; su desconsolado esposo, don Rodrigo Barasona y Fernández de Mesa; sus hijos, doña María, don Salvador, doña María del Carmen, doña María del Consuelo, don Rodrigo, don Juan Luis, doña María Rafaela y doña María Pastora; hijos políticos, doña Pilar Fabro, don Jerónimo Padilla Jackson, don José Álvarez y Ramírez de Arellano y don Juan Garvía Majuelos; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy 20, a las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

Mundanas

Para Madrid, Bilbao, Zaragoza, Eibar y otras poblaciones ha marchado en el expreso de anoche don Vicente Cayré, delegado en esta provincia de la Sociedad Cooperativa «Alfa», de máquinas para coser.

Interesantes manifestaciones del señor Cordero.- Unredactor carta de don Jacinto Benavente.-Lerroux continuará en París.-D

Edición de la noche

Madrid

Interesantes manifestaciones de D. Manuel Cordero: «El Socialismo tiene aun que atravesar períodos heroicos»

Madrid, 2'30 t.—Don Manuel Cordero, uno de los más destacados jefes socialistas, ha hecho interesantes declaraciones.

Refirióse, principalmente, a la actitud del Partido Socialista ante la República.

Para los socialistas—ha dicho—la República es solo accidental. Lo fundamental es el socialismo. En este aspecto, todo el interés nuestro es prestarle a la República naturaleza democrática y un carácter económico que se aproxime a nuestra concepción social.

Hay quien cree que ya está el socialismo en España camino de su inmediata aplicación. Pero no conviene confiarse demasiado. Todavía atravesaremos tiempos heroicos, pues es innegable que la

—Cree us

—No, no lo creo.

—¿Y más adelante?

—¿Más adelante?... Pueden pasar tantas cosas. Desde luego el señor Lerroux es un hombre de gran talento, con condiciones de caudillo, y por lo tanto, peligroso para la democracia.

—¿Cree usted que los socialistas gobernarán pronto?

—Sí lo creo, aunque el momento económico mundial no es propicio al desarrollo inmediato del socialismo. Pero en el fondo nuestra posición es invencible.

—¿A quién votaría usted de Presidente de la República?

—A nuestro Besteiro. Pero no lo aesservamos para más adelante. A falta de él, votaré a quien mi partido designe.

Y entre tanto trabajando por la

ciones, en vista del cariz gravísimo que había tomado el conflicto chino japonés.

Preso puesto en libertad

Madrid, 5'30 t.—En la Dirección General de Seguridad dijeron a los periodistas que había sido puesto en libertad el perito aparejador que ingresó en la cárcel por complicidad con los comprometidos en el complot monárquico recientemente descubierto.

Como la madre del detenido está gravemente enferma, el señor Galarza le ha concedido libertad condicional.

La crisis de las fábricas de armas

Madrid, 5'30 t.—El líder socialista Teodomiro Menéndez visitó esta mañana al ministro de Trabajo, acompañado de una comisión de fabricantes de armas de Oviedo, para exponerle la gravísima situación de aquella industria nacional, con motivo de las medidas restrictivas sobre uso de armas dictadas por el Gobierno.

Un homenaje a Morayta

Madrid, 5'30 t.—Se ha celebrado en el Paraninfo de la Universidad un homenaje al ilustre Morayta. Una nieta del homenajeado pronunció un dis-

no dijo a los periodistas que el próximo sábado marchará, probablemente, a Granada, aceptando la invitación amable que le han hecho sus amigos para visitar la pista de turismo de Sierra Nevada.

Un periodista le preguntó esta mañana al ministro de la Guerra si asistiría a la conferencia que el subsecretario del Departamento, señor Ruiz Fornell, dará en el curso de estudio de los coroneles.

—Lo ignoro—dijo—por que ese día he de asistir a una comida diplomática en la Embajada de Portugal.

El señor Pérez de Ayala

Madrid, 5'30 t.—El embajador de España en Londres, señor Pérez de Ayala, estuvo esta mañana en el Ministerio de Estado, donde celebró una conferencia con el subsecretario señor Agramonte.

Varias comisiones visitan al señor Largo Caballero

Madrid, 5'30 t.—Esta mañana visitaron distintas comisiones al ministro de Trabajo para exponerle la situación de distintos conflictos sociales.

Entre las comisiones figuraba una de patronos de las minas de Aragón del grupo «Rosario».

Estos se lamentaron de las condiciones de inferioridad, con relación a otras empresas mineras de aquella región, que las bases aprobadas por los Comités paritarios le han impuesto.

En su virtud presentaron al señor Largo Caballero un recurso contra dichas bases.

Provincias

Después del suceso del bar. Declaraciones del gobernador civil

Barcelona, 5'30 t.—El señor Anguera de Sojo, al recibir esta mañana a los periodistas, les hizo grandes elogios de la conducta del inspector señor Rubió y de los policías que le acompañaron y que asaltaron el bar ocupado por los pistoleros y atracadores.

Dijo el gobernador que la policía

ha sabido demostrar que sabe sacrificar su vida en el cumplimiento de su deber.

Después manifestó que los agentes siguen una pista, y que de un momento a otro serán capturados tres de los pistoleros autores de las tres muertes y varias heridas del referido Bar.

En el Ayuntamiento de Barcelona se promueve un incidente con motivo del asunto Bloch

Barcelona, 5'30 t.—En la sesión del Ayuntamiento el concejal de la Derecha Republicana señor Solá Cañizares presentó una proposición en el sentido de que el Municipio expresará su disgusto por verse mezclado en la cuestión Bloch.

Fué rechazada esta proposición por veinticinco votos de mayoría y se aprobó otra en que se expresaba el disgusto de la Corporación por la actitud del señor Solá Cañizares.

Este asunto está siendo objeto de muchos comentarios.

Huelga solucionada

Bilbao, 5'30 t.—En esta capital ha quedado solucionada la importante huelga de la «Electra-Altos Hornos». El personal ha reanudado sus faenas. Por este motivo ha sido felicitado por

el ministro del Trabajo el delegado que intervino en las gestiones de conciliación.

Extranjero

El proyecto Runciman sobre los artículos de importación

Londres 19.—En la Cámara de los Comunes, el señor Runciman, después de exponer la situación actual, ha enumerado las medidas que el Gobierno tiene el propósito de adoptar.

El ministro dijo que durante las últimas semanas ha existido un excedente de importación y que el mejor medio de hacer frente a esta situación es dar a su departamento todos los poderes necesarios para adoptar medidas para imponer derechos a los artículos fijados por el proyecto de Ley que será sometido al Parlamento, que no será superiores al ciento por ciento «ad valorem».

Añadió que las medidas financieras serán sometidas al Parlamento, que

deberá pronunciarse acerca de ellas el jueves, a fin de que el viernes puedan recibir la aprobación del Rey.

El ministro italiano dice a su llegada a Washington que el objeto de su viaje es explicar la obra de Italia

Washington, 19.—El ministro italiano señor Grandi y su esposa llegaron a la estación de Washington ayer, a las cinco de la tarde. En su viaje les acompañaban los señores Castle, subsecretario de Negocios Extranjeros; Robbins, jefe de aquel Departamento, y el embajador de Italia.

Al llegar a esta capital fueron recibidos con honores militares.

Desmintiendo unas supuestas declaraciones de Baldwin

Londres, 19.—En los círculos políticos se desmiente categóricamente la información de Prensa según la cual las declaraciones hechas por el señor Baldwin en la Cámara de los Comunes la semana última, en las que manifestó que el reembolso de los anticipos ingleses en Alemania no debía resultar perjudicado por el hecho del pago de las deudas políticas, habían sido apoyadas por una directa y firme gestión diplomática en Berlín, con el mismo objeto.

Inglaterra no decreta su actitud acerca de la cuestión de las reparaciones, hasta que las negociaciones franco-alemanas, actualmente en curso, hayan llegado a un acuerdo.

Claro es que esto no excluye que el señor John Simon, con motivo de las entrevistas privadas que celebra en París, dé a conocer a los ministros franceses que desde el punto de vista inglés las deudas privadas deberían ser tratadas bajo el mismo pie que las reparaciones.

Del conflicto chino japonés

Los soviets se interesan por la resolución de la Sociedad de Naciones sobre el conflicto

Roma, 19.—Comunican de Moscú que la apertura de la sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones ha despertado gran interés en los círculos políticos.

Se cree que la actitud de los soviets en Extremo Oriente se amoldará a las decisiones que se adopten en París.

La actuación de la Sociedad de Naciones en el pleito chino-japonés

París, 19.—En la jornada de hoy no ha variado mucho la situación en lo que se refiere al conflicto chino japonés.

Después de la sesión privada celebrada, como se sabe esta mañana, tuvieron lugar por la tarde algunos cambios de impresiones.

El señor Briand recibió después al embajador del Japón, con el que celebró una conversación que duró cerca de una hora.

Mañana, a las once de la mañana, se celebrará una nueva sesión privada para continuar tratando de armonizar las reivindicaciones chinas y japonesas antes de ir a una sesión pública.

Un redactor de «El Sol» habla con el conde de Romanones sobre su defensa del ex rey

Madrid, 2'30 t.—Un redactor de «El Sol» ha visitado al conde de Romanones en su cigarral de Toledo.

El conde lo recibió vestido de cazador y sonriente.

El periodista le expuso el objeto de su misión y el conde le dijo que le perdonara, por una vez, que no anticipara los fundamentos de su defensa ni facilitara retazos del discurso que pronunciará en las Constituyentes.

—Lo único que puedo decir—añadió el conde—es que de 460 diputados sólo se levantará a defender al ex rey, y ese uno soy yo. Si no estuviera yo, nadie ejercería la defensa.

El espíritu de ésta será respetuoso con la Cámara. Yo expondré mis puntos de vista y he de anticipar que no espero convencer a nadie y que el dictamen de la Comisión de Responsabilidades será votado.

Es posible que a algún monárquico no le parezca bastante mi defensa, pero yo no he contado con los monárquicos ni cuando abandonaron a don Alfonso en visperas de su marcha a París.

Por lo demás, me conviene que diga usted que no he recibido de Fontainebleau la más mínima indicación respecto a mi defensa.

Una carta de don Jacinto Benavente en «A B C» refiriéndose a ciertas actitudes en su contra

Madrid, 5'30 t.—«A B C» publica una carta del ilustre dramaturgo don Jacinto Benavente en que dice que en el teatro de Fontalba un destacamento de jabalíes protestaron una frase sin importancia de la obra.

Después, en el estreno de Calderón, más vale no hablar. El periódico «Vida», refiriéndose a la impresión que todo ello causó en el autor, dice: «Cómo debía sufrir y cómo reír.» Sufrir, no—añade Benavente—reír, desde luego.

¡Adiós Teatrol—sigue la carta—. Hay que emigrar. Pero todo ello se relaciona con otras actitudes, en contra del escritor, que ahora va a ser tomado como conspirador monárquico.

Porque cuando estaba en un balneario ha sido interceptada y abierta la correspondencia.

—¿Por quién? No es él quien ha de averiguarlo, aunque supone quien haya podido ser.

El señor Lerroux continuará en París en vista de la gravedad del conflicto chino-japonés

Madrid, 5'30 t.—El subsecretario de Estado señor Agramonte recibió a los periodistas y les dijo que había recibido un despacho del señor Lerroux,

en que éste le comunicaba que prorrogaba su estancia en París, donde era necesaria la presencia de todos los delegados de la Sociedad de las Na-

TELEFONICAS

"El Sol" entrevista al conde de Romanones.-Una interesante después del suceso del bar en Barcelona.-Otras noticias de interés

Edición de la mañana

Madrid

Congreso

Sesión ordinaria

Terminada la discusión del articulado del título octavo, se pasa a la totalidad del noveno

Madrid, 2 m.—A las cinco menos veinticinco abre la sesión Besteiro.

Hay regular concurrencia en los escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de Hacienda.

Una interpeleación de Alba sobre la sesión de anoche

Alba hace uso de la palabra para manifestar que su experiencia parlamentaria le ha enseñado que el presidente de la Cámara es el que ordena y dirige los debates, y por ello se muestra extrañado de que anoche continuase el debate de Ordenación Bancaria.

El salón ante las frases de Besteiro.

Se lamenta de que casi se dejara aprobado el proyecto, y dice que fué el señor Prieto, con los socialistas, el que ordenó continuara el debate.

No creo—agrega—que el ministro de Hacienda en este punto tenga gran interés en su aprobación prescindiendo de la colaboración de los diputados que lealmente se la ofrecieron.

Besteiro contesta, diciendo que no recuerda haber pronunciado frase alguna que indujera a los señores Alba y Cornide a que se ausentaran del salón de sesiones de la Cámara.

Después habla de lo acordado en la Cámara en la sesión de anoche sobre el acta de Margarita Nelken, diputado por Badajoz.

El ministro de Hacienda contesta y dice que no se explica el enojo del señor Alba contra él.

Que él no invitó al señor Cornide a que se marchara ni al presidente a que no cesara el debate.

Asegura que su misión fué preguntar a la presidencia si continuaba la sesión por lo avanzado de la hora y aquella no lo negó. Después la Cámara, unánimemente, optó por la continuación del debate de ordenación bancaria.

Termina diciendo que como ministro de Hacienda no debe ocultar su deseo de que se apruebe rápidamente el proyecto con las aportaciones valiosas de elementos como el señor Alba.

Alba rectifica diciendo que él se atiene a las frases del presidente de la Cámara que inserta el «Diario de Sesiones» y que los diputados pidieron continuara el debate. Ante ello el presidente dispuso continuara la sesión.

Manifiesta que si él fuera ministro de Hacienda tendría mayores consideraciones para los diputados que el señor Prieto.

Prieto interviene de nuevo, diciendo que no conoce la gestión de Alba, y, por tanto, rechaza la frase de desconsideración.

Castrillo, que presidió parte de la

sesión de anoche, da unas explicaciones aclaratorias y seguidamente queda aprobada el acta.

Margarita Nelken promete el cargo de diputado

El presidente de la Cámara anuncia que va a prometer el cargo Margarita Nelken, previo reconocimiento por su parte de la naturaleza española.

Margarita Nelken sube al estrado presidencial y contesta afirmativamente a las preguntas y a la fórmula de prometer que le hace un secretario.

Al retirarse la diputada a su escaño es aplaudida.

Orden del día

Se aprueban sin discusión varios dictámenes relativos al jurado mixto, comisión de presupuestos y reorganización de la Marina mercante.

El debate constitucional

Se pone a discusión el artículo 103, que trata de los jurados y sus funciones.

Barriobero dice que el jurado debe actuar ante la ley como el único tribunal de apelación que entienda en los delitos.

Que sólo en el caso de guerra civil oficialmente declarada o con una potencia extranjera pueda suspenderse en sus funciones.

En un plazo lo más breve posible debe irse a que los jurados conozcan el fallo en los asuntos mercantiles.

Dice que la Constitución debe formular las garantías del Código fundamental.

Jiménez Asúa le contesta por la comisión insistiendo en que el Código penal de nueva estructuración tendrá gran flexibilidad, teniendo en caso de muerte u omisión penal, una pena de seis meses de prisión.

Entiende que los jurados son innecesarios.

Barriobero retira su enmienda. Queda desechada y se aprueba el artículo 103.

Jiménez Asúa da lectura a una enmienda de Fernández Clérigo que la comisión la considera como un artículo adicional.

Considera debe darse a los jurados en su funcionamiento las mismas garantías indispensables que a la administración de justicia.

Castrillo retira un voto particular. Fernández Clérigo retira otro.

Contesta Ruiz Funes por la comisión y quedan desechados.

Barriobero, por encontrarse cansado Royo Villanova, apoya una enmienda de éste en el sentido de que todos los ciudadanos puedan por sí recurrir a los tribunales de la nación, dándo-

les atribuciones para la libre elección de abogado y procurador.

Con motivo de la discusión de esta enmienda se promueven grandes interrupciones, que la presidencia corta con la campanilla enérgicamente.

Barriobero dice que en la mayoría de los casos la cuantía de las partes litigantes queda prendida entre las redes del personal judicial.

Queda aprobado el artículo adicional.

Son retirados otros artículos adicionales presentados por Elola y Quintana.

Jiménez presenta una enmienda, que es tomada en consideración.

Guerra del Río dice que la comisión de responsabilidades por el terrorismo, que estuvo en Barcelona, pudo comprobar las denuncias que les fueron hechas por malos tratos en la Comisaría a los detenidos por el asalto al Banco de Bilbao, viendo las manchas de sangre de uno de ellos por heridas causadas por un guardia de asalto.

Dice que es necesario que se enseñe a estos funcionarios el respeto que debe tenerse a los ciudadanos aun cuando estén en calidad de detenidos. (Aplausos.)

Ruiz Funes contesta y dice que eso es falso.

Guerra del Río y Menéndez, que están presentes cuando el dictamen

se una su firma a... no.

Balboa pide la palabra.

Besteiro ruega a Soriano, que ha pedido la palabra, la aplaice para después que hable el conde de Romanones.

Un secretario lee un escrito del defensor de don Dámaso Berenguer.

Pita Romero enjuicia sobre la necesidad de discutir antes un dictamen u otro.

Se promueve con este motivo una larga discusión en la que interviene Pita Romero, Cordero y la presidencia.

Seguidamente la presidencia concede la palabra al conde de Romanones.

Este en medio de gran expectación comienza haciendo protestas de su debilidad porque está solo.

Dice que no se debe esta defensa al halago personal, porque con su intervención nada espera.

Manifiesta que la defensa del ex rey la estima un deber de conciencia, porque fué con él presidente del Consejo y varias veces ministro.

No haré—dice—la apología de don Alfonso porque la ley lo prohíbe. Por ello me ceñiré al acta.

Dice que si los ataques al ex rey se hubieran hecho cuando era prepotente no lo hubiera defendido, porque ni a codazos hubiera podido llegar a la primera fila.

La Comisión de Responsabilidades ha abierto un proceso en que no pide la pena de muerte, por estar abolida, pero si la cadena perpetua, y aquí se va a dar el caso de juzgar y condenar a un ciudadano sin ser oído.

Se culpa al ex rey de ejercicio del poder absoluto, y yo ni lo afirmo ni lo niego.

También se le acusa de que quería conceder los altos cargos a los militares para constituir un ejército imperialista. ¡Pues si así lo hizo, vive Dios, que acertó!

Se le acusa de actuar sobre los ministros y yo pido a los aquí presentes, digan si alguna vez, al ponerle a

Comienza la discusión de la totalidad del título noveno

Azarola consume un turno en contra al criterio de la comisión.

Aboga por que el Estado ceda a la provincia o región la renta íntegra para su Hacienda de toda la demarcación, acabando con todos los créditos extraordinarios.

Aboga por la creación de un Banco de emisión.

Se lee una proposición, que defiende Salazar Alonso.

El ministro de la Gobernación la-

menta no haber estado en la Cámara cuando se formularon algunas denuncias por los diputados.

Barriobero dice que aprovecha la ocasión para denunciar que un teniente de la Guardia civil detuvo a dos diputados, no dejándolos proseguir el viaje. Entiende que uno de ellos, el señor Angulo, ya habrá formulado la oportuna queja al jefe del Gobierno.

Los diputados Vargas y Layret formulan otras denuncias.

Salazar Alonso retira la proposición y se levanta la sesión a las nueve y veinte de la noche.

En la sesión nocturna, Romanones defiende al ex rey, acusado por la Comisión de Responsabilidades

A las once y cuarto de la noche da comienzo la sesión.

Escaños y tribunas atestadas. Existe enorme expectación.

Romanones toma asiento en un escaño al lado de la escalera.

En el banco azul todo el Gobierno.

Besteiro ordena al secretario señor Vidal a el dictamen de la comisión de responsabilidades.

Guerra del Río y Menéndez, que están presentes cuando el dictamen

la firma algún decreto, fueron molestados por don Alfonso.

Dice que a raíz del desastre de Marruecos el Gobierno de Sánchez Guerra trajo a la Cámara el expediente Picasso, previa autorización de don Alfonso.

Sostiene el orador que él fué un enemigo de la dictadura para derribarla y que el ex rey no pudo oponerse a ella.

ra en Cataluña y que no fueron solo los militares catalanes, sino todos los catalanes.

Un diputado catalán: Eso es falso. Companys y otros diputados protestan.

El diputado anterior intenta ir contra Romanones, pero es sujetado, cortando Besteiro el incidente.

Después de esto—prosigue Romanones—vino el momento difícil de que el ex rey tenía que disolver las Cortes sin convocar otras nuevas, y ello nos ponía en grave aprieto a mí, a Melquiades y más todavía a mí, porque mi nombramiento era real.

Dice que la campaña de Marruecos fué favorable a la dictadura, que actuó en ella con fortuna.

Asegura que no fué don Alfonso el que trató de derribarla, porque si lo hubiera intentado siquiera, el vencido hubiera sido él.

Después—agrega—ocurrió lo que tenía que ocurrir, que vino el gobierno Berenguer al que consideró el ex rey como enemigo. Si lo hubiera sido vosotros no estaríais ahí.

Después habla de la implantación de la República y dice que don Alfonso no quiso oponerse por la fuerza ante la opinión. (Grandes rumores.)

Dice que es encantadora la forma en que se ha hecho el proceso y del modo cómo la comisión ha establecido el delito de lesa majestad.

No hubo rebeldía porque el ex rey no podía ser un jefe rebelde, pues la jefatura la asumía Primo de Rivera.

Dice que se le pide la pena de cadena perpetua y con igual trabajo hubieran conseguido la de muerte. (Risas.)

Manifiesta que la sanción más grave es la de expatriación, dado el amor que don Alfonso siente por su patria.

Termina el conde invitando a la Cámara a que resuelva con conciencia.

(A la hora de cerrar nuestra edición se dispone el señor Galarza a sostener la acusación contra don Alfonso.)

La inauguración del Museo de Julio Romero de Torres

Ayer, a las siete de la noche, se reunió en el Gobierno civil bajo la presidencia del gobernador don Eduardo Valera Valverde el Patronato del Museo de Bellas Artes de Córdoba.

A la reunión asistieron también el alcalde don Francisco de la Cruz Ceбалlos, el presidente de la Diputación don José Guerra Lozano y representantes de los Centros oficiales y Magisterio y Centros de Estudios Orientales.

El objeto de la reunión era confeccionar el programa del acto de la inauguración del Museo de Julio Romero de Torres y de los que han de celebrarse en honor del ministro de Instrucción Pública don Marcelino Domingo y del ex presidente del Gobierno Provisional de la República don Niceto Alcalá Zamora.

Por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º El ministro de Instrucción Pública se espera en Córdoba el próximo domingo 22, en el expreso de Algeciras, que tiene su llegada a las 11'45 de la noche. Le recibirán y cumplimentarán las autoridades y se le rendirán honores. Seguidamente se retirará a descansar en el alojamiento que se le ha preparado en el Colegio de la Asunción.

2.º El lunes día 23 a las once de la mañana, se inaugurará oficialmente el Museo Romero de Torres. Desde allí, el ministro marchará a visitar la Mezquita y a la una y treinta será obsequiado en el Círculo de la Amistad con una comida ofrecida por las autoridades, representaciones de Centros docentes y demás organismos oficiales.

3.º A las cuatro y media de la tarde el claustro del Conservatorio Provincial de

En Sevilla ha sido detenido uno de los fugados de la cárcel de Córdoba

De Sevilla comunican que ha sido detenido José Cortés Pérez, el cual dió el nombre de Francisco Torres Lozano y el que ha sido identificado por la ficha policiaca expedida por esta Comisaría, cuyas huellas dactilares coinciden con el fugado de la cárcel de Córdoba en unión de dos más que aún no han sido habidos.

Dicho sujeto marchó a Sevilla en un tren mercancía, habiendo sido detenido cuando pernoctaba en una casa de lenocinio.

Ha quedado a disposición del Juzgado de la Izquierda de Córdoba.

ANTONIO GAZQUEZ

Muebles a plazos y al contado.—Maese Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio)

Establecimiento de Bebidas y Comidas

ALFONSO DIAZ CEREZO
Corredera, 35 Córdoba

GRAN BAR

Francisco Bernal Muñoz

MAHOU

y el Vermouth G. R. A.

Plaza de la República :: Teléfono 2273

CÓRDOBA

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

Medio Vermouth con tapa, 20 cts.

Litro, 1'25 ptas.

El Jurado Mixto Rural

Ayer tarde, bajo la presidencia del señor Delgado Gallego, se reunió el Jurado Mixto Rural.

En dicha reunión se trató del tema del destajo.

Reinó gran cordialidad en el acto y en él se discutió que se impida el trabajo de la mujer embarazada y que esté criada. Niños enfermos y menores de diez años.

También se fijó que las viviendas de los obreros sean higiénicas y limpias.

PANADERIA DE SAN JOSE
José Roldán Rodríguez
Especialidad en tortas de aceite
Maese Luis, núm. 13 :: Tlf. 2.244

POLITICA en Málaga

(De nuestro Corresponsal)

Clausura del Centro Socialista de Estepona

Dijo el gobernador civil señor Coloma Rubio, que había recibido un telegrama del alcalde de Estepona, en el que le daba cuenta de la clausura del Centro Socialista de aquella plaza, por haber celebrado reunión sin la debida autorización.

Alegó que le había dicho que en los primeros momentos ordenó la detención del presidente, pero que más tarde lo puso en libertad por haberlo solicitado una comisión de obreros.

¡Presenten armas!

Con motivo del último decreto de la República ordenando la presentación de armas de fuego, la Comisaría de Vigilancia ofreció en el día del lunes un aspecto bastante animadísimo. Durante las horas habilitadas para tal menester, los agentes encargados de tal servicio no dieron abasto para atender a los tenedores de armas.

El breve plazo de cinco días, dado por el Gobierno para la devolución de aquellas, hizo que sus poseedores se apresurasen a cumplir el mandato en evitación de graves perjuicios.

En total fueron recogidas más de cincuenta pistolas y revólvers, tomándose la filiación de cada uno de los que acudían a entregarlas por lo que la tarea fué laboriosa.

Según me fué manifestado en la Comisaría, el plazo para la presentación de armas, expira el día 20 del corriente.

Nuevo comisario de policía

El domingo llegó de Baleares, donde prestaba últimamente sus servicios el comisario de policía, don Tomás Flores, destinado a mandar la plantilla de Vigilancia de esta capital.

El señor Flores tomó inmediatamente posesión del cargo, reuniendo a los agentes con los que cambió impresiones.

Nosotros por nuestra parte felicitamos al señor Flores, deseándole muchos aciertos en su cometido.

NOTAS TEATRALES

La Imperio Argentina

Acompañada de sus padres y bella hermana Asunción, llegó a esta capital la famosa estrella cinematográfica Imperio Argentina. La notable artista tuvo la gentileza de dedicar su afectuoso saludo para POLITICA, que yo le agradecí sinceramente.

Final de actuación

La compañía de zarzuelas que dirige el gran actor Juan R. Bejarano, ha terminado su actuación en el Teatro Principal de Vélez Málaga, después de conseguir, en su corta actuación, grandes y resonantes éxitos. Han causado verdadero asombro ante el público de aquella plaza la formidable «vedette» Virtudes Bejarano, que una vez más ha puesto de relieve las grandes dotes de tiple que le adornan; y el gran tenor Ricardo Blanco, que consiguió arrebatar nutridísimos aplausos del auditorio. Fué en «Marina» donde, poniendo toda su pasión, dió el verdadero carácter vocal de esta conocida obra. Al final fué objeto de constantes y ruidosas ovaciones. El público, entusiasmado, hizo repetir su actuación tres veces.

El resto de la compañía, en su sitio. De los actores, gustaron mucho los señores Cumbreiras, Alfredo López, Espinosa, Aguilar, Fernández y Miguel Ruiz, el tenor cómico, que también se ha revelado como un formidable actor en su género.

De las artistas, también agradaron bastante Pepita, Pilar y Carmela, Valle y Rosario Bejarano, la diminuta artista, que llegará a aumentar las glorias del arte teatral español, si sigue ac-

tuando con la misma gracia y simpatía que ahora.

De allí vinieron a Málaga acompañadas por nuestro redactor señor Orta, quien fué a aquella plaza con objeto de saludar a la compañía.

Dirigieron a la estación de los ferrocarriles Andaluces con el fin de tomar el tren para Algeciras, donde embarcarán para Ceuta, en cuyo Teatro Apolo tenían que debutar el martes por la noche.

En la estación fueron despedidas todas las artistas y actores por el redactor de «El Popular», de Málaga, nuestro compañero en la Prensa don Francisco Rojas, dos compañeros más, muchos amigos, varias amigas de ellas y el que firma.—Luis Orta Piedra.

Mundanas

Hemos saludado en ésta al presidente del Centro Agrario Socialista de Los Blázquez don José Cornejo Guerra, distinguido amigo nuestro, que viene a tratar asuntos relacionados con el partido y con la Hacienda.

Un hombre muerto

Esta tarde, a las cuatro, ingresó un hombre en la Casa de Socorro de calle Góngora con un ataque de miocarditis, muriendo instantáneamente.

El fallecido, que se llama Gumer-sindo Campos Arenas, de 72 años, vecino de Torrecampo, había salido hace unos días del Hospital y habitaba en la Posada de San Rafael.

Ha sido trasladado al depósito judicial para la diligencia de autopsia.

Una aclaración

Hemos recibido algunas quejas relativas a una información que bajo el epígrafe «Rute—Radio abusivo» y con la firma Francisco Ortega publicamos días pasados. A este propósito, hemos de decir una vez más que POLITICA no puede hacerse solidario de los juicios que emitan nuestros colaboradores de los pueblos y que en el caso a que

nos referimos, hemos de lamentar que dicho colaborador refresque un asunto que ya estaba prejuzgado y que ahora cae bajo la jurisdicción de los Tribunales.

Comprendemos las pasiones encendidas de los pueblos y nos complacemos en recordar que no podemos servir de órgano de difamación ni de estafeta de escándalo. Si alguna vez se sorprende nuestra buena fe, de antemano rechazamos la responsabilidad y abrimos las columnas a la réplica de los que se consideren dañados.

Vida social

Reuniones

Mañana, en la Casa del Pueblo se reúnen, a las nueve de la noche, la Sociedad de Obreros Carpinteros.

El día 21, sábado, a las nueve de la noche, se reúnen también en la Casa del Pueblo la Sociedad de Obreros Gasistas y Electricistas.

El día 23, lunes, se reúnen en la Casa del Pueblo los obreros del Transporte Mecánico (Chófer).

Comisión de Hornachuelos

Ha llegado de Hornachuelos una comisión de obreros agrícolas para informarse de la marcha de las negociaciones del Jurado Mixto del Trabajo Agrícola.

HUJO DE MIGUEL GÓMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 7500
Plato del día.—Lengua de cerdo en pepitoria.

Anuncios económicos

SOMBREROS marca Iberia. Gorra Siren. Botines Siren. Sombreros por muy viejos que estén. Exclusiva y especialidad de Sombreros Padilla Crespo. Tendillas, Córdoba.

SE OFRECE matrimonio sin hijos para caseros en finca de campo.—Razón: Carrera de la Fuensanta, 13.—Andrés Herencia.

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresa Guererro
Teléfono núm. 2700

CINE SONORO

FUNCION PARA HOY VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis y media de la tarde y a las diez y media de la noche.—Programa: Trailer de RANGO, la gran película que se estrenará mañana.—ESTAMPAS CHINESCAS, variedad sonora «Paramount».—REVISTA SONORA NUMERO 23 («Paramount»).—La producción sonora «Fox» EL ESPIA, por Neil Hamilton y Kay Jhonson. La «Tcheca» rusa, con todos sus horrores y misterios. El mejor drama de espionaje.

Butaca, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 0'60. Paraíso, 0'30.
Mañana, sensacional estreno sonoro «Paramount»: RANGO, una película maravillosa impresionada en las selvas de Sumatra. Por primera vez oírás usted en el cine sonoro el grito de las fieras en su propia atmósfera.

Próximamente, SU NOCHE DE BODAS, por Imperio Argentina (la novia de España), y LAS LUCES DE LA CIUDAD, por el genio del cine, Charlie Chaplin (Charlot).

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabrera
TELEFONO núm. 1-7-8-0

Gran temporada de cine sonoro con material hablado en español

HOY VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis de la tarde y diez y media de la noche.—Colosal programa sonoro: 1.º NOTICIARIO SONORO FOX.—2.º Estreno de la superproducción «Metro Goldwyn Mayer», totalmente hablada en español, EN CADA PUERTO UN AMOR, por José Crespo, Conchita Montenegro y Juan de Landa.

Butaca, 2 pesetas. Gradadas, 30 céntimos. En la sección de la tarde, medias-entradas degradadas, para niños, a 0' 5.
Muy pronto, EL PROCESO DE MARY DUGAN.

CINE ALKAZAR-Reyes Católicos, 17

HOY VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—1.º La revista alrededor del mundo NOTICIARIO FOX NUMERO 45.—Gran estreno sonoro de la superproducción Cinaes CARINO DE HERMANA.—3.º A petición del público, última y definitiva proyección de la semiopereta en dibujos ESTAMPAS CHINESCAS.

Precios: Butaca, 1'50 pesetas. Niños, 0'70.
Muy en breve, EL TRIO FANTASTICO.

De la pasada huelga

Anteayer, jueves, se reintegraron por completo al trabajo los elementos de todos los gremios que formaron parte de la huelga que hubo de declararse en la mañana del día 5 del corriente, causando en esos ocho días de duración enormes perjuicios en general y muy en particular a la industria y al comercio de Algeciras, este último por la extensión del recibo de sus mercancías, muchas de ellas de fácil avería y otras que por su retraso ha habido carencia de ellas.

Como era de esperar, al solucionarse la huelga, quedando sentado el principio de autoridad, el señor delegado gubernativo ordenó la libertad de los detenidos que lo fueron y se hallaban a su libérrima disposición.

Nos permitimos aconsejar en nombre de todos que no se repitan estos hechos, pues si bien ha habido en esta última mencionada huelga perjuicios grandes, pudo haberlos de mucha mayor importancia, que no sobrevinieron por el tacto especial desplegado por la autoridad gubernativa, unido a esto la sensatez del vecindario. Orden y respeto es la verdadera enseñanza de la República, complementada con lo que todo buen español y buen ciudadano debe ambicionar: Justicia. Todo se consigue siendo respetuoso y obediente.

(De *El Duende*, diario de Algeciras).

Nombramiento acertado

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el día 4 del mes actual se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«A propuesta del señor Alcalde-presidente se acordó, por unanimidad, que a partir de primero de Enero del año entrante cese en el cargo de auxiliar privado de la escuelas nacionales don José Santiago del Pozo, que ya con la creación de las nuevas escuelas pesará menos trabajo en las hoy existentes, y que el señor Santiago del

Presidente se acordó, por unanimidad, que a partir de primero de Enero del año entrante cese en el cargo de auxiliar privado de la escuelas nacionales don José Santiago del Pozo, que ya con la creación de las nuevas escuelas pesará menos trabajo en las hoy existentes, y que el señor Santiago del

LUIS GONZÁLEZ MADRID

Vinos de Montilla y de Mesa Tinto y Blanco
Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tlf. 1445

PANADERIA DE MANUEL MORTE

Especialidad en Vienas
Calle María Auxiliadora, número 145
Teléfono 2622. Córdoba

EL GAS

es lo más LIMPIO COMODO y ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales

Instalaciones alquiladas

Pozo pase a ocupar el cargo que se crea de encargado de la Biblioteca Municipal, sin perjuicio de auxiliar al Consejo Local de Instrucción Pública».

Felicitemos efusivamente al Ayuntamiento por tan acertada designación, y al señor Santiago del Pozo por el nuevo cargo que se confiere.

Consejo Local de 1.ª Enseñanza

En la tarde del día 11 de los corrientes reunieron en una dependencia del Ayuntamiento don Agustín Candel Cano, maestro nacional, decano de los maestros nacionales de la localidad y en representación de ellos; doña Josefa Redondo Ramírez, maestra nacional, en nombre de sus compañeras locales; don Manuel Tinoco Sánchez, maestro nacional, vocal colaborador del Consejo Local, según designación del Consejo Provincial de 1.ª Enseñanza de Cádiz; don José Torrello Sánchez, como padre de familia; doña María Belén Delgado de Mendoza, como madre de familia; don Lino García Baquero, en representación del Ayuntamiento, y don Salvador Rocafort Ramos, inspector municipal de Sanidad.

Por unanimidad quedó constituido el Consejo Local de 1.ª Enseñanza, en la siguiente forma:

Presidente, doña Josefa Redondo Romírez.
Vicepresidente, don Agustín Candel Cano.
Secretario, don Manuel Tinoco Sánchez.
Tesorero, don José Torrello Sánchez.
Vocales, la señora Delgado de Mendoza y los señores García Baquero y Rocafort Ramos.
Dadas las bellas dotes que adornan a los señores que integran este Consejo Local, a los que cordialmente felicitamos, esperamos pingües beneficios en pro de la enseñanza local.

Corresponsal

Noticiario

Monte de Piedad

El lunes próximo 23 del actual tendrá lugar en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la oficina central, Ambrosio de Morales, 5, durante el mes de Enero último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará a quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto dará principio a las diez de la mañana.

En el Garage Baena, de Bujalance,

encontrará usted el más completo surtido en **REPUESTOS FORD**

Seguimos siendo la Casa de las **CUBIERTAS BARATA**

Teléfono número 3

RECIBIDO

En el acreditado establecimiento de tejidos y ropa hecha, conocido por

EL METRO

y también en sus tres Sucursales, se acaba de recibir un extenso surtido de pellizas, gabanes de paño, gabanes de legítimo cuero, gabardinas, trajes hechos, cortes de traje de gran moda, gorras, camisas de todas clases, calzoncillos, camisetas, calcetines, trincheras y checos para niños, e infinidad de artículos de buena calidad, que por haber comprado grandes cantidades se han conseguido precios especiales, y todo comprador que efectúe sus compras en

EL METRO

o en cualquiera de sus tres Sucursales, puede tener por seguro que participará de las grandes ventajas conseguidas de tan importantes compras de las mejores fábricas.

Nada cuesta comprobarlo — Visiten EL METRO o sus tres Sucursales antes de efectuar compras y os convenceréis de la realidad.

PRECIO FIJO VERDAD

PANADERIA DE PEDRO GÁLVEZ

FRIAS, 30. — TELÉF. 2952

4. Esta disposición no se aplica en cuanto a los ministros. El plazo de un año fijado en el párrafo anterior no se aplica a los diputados (senadores) que eran funcionarios del Estado antes de ser elegidos a la Asamblea nacional a condición de que queden en el mismo servicio.

5. No pueden ser miembros de la Asamblea nacional los prefectos ni los subprefectos.

6. Los miembros del Tribunal constitucional, los jueces del Tribunal electoral, los miembros de los Consejos departamentales, no pueden ser al mismo tiempo miembros de la Asamblea nacional.

§ 21.

Los miembros de las dos Cámaras son libres en todo tiempo de dimitir.

§ 22.

1. Los miembros de la Asamblea nacional ejercen sus funciones personalmente; les está prohibido aceptar ningún mandato.

2. También les está prohibido intervenir junto a las autoridades públicas en favor de intereses particulares. Esta disposición no se aplica a los miembros de la Asamblea nacional cuya profesión normal implique este género de intervención.

3. En la primera sesión de la Asamblea nacional a que asistan prestarán el siguiente juramento: «Juro ser fiel a la República checoslovaca, observar las leyes y cumplir mi mandato de diputado en la medida de mis capacidades y con toda conciencia». La negativa a prestar este juramento o prestarlo con reservas entraña automáticamente la pérdida del mandato.

§ 23.

Los miembros de la Asamblea nacional no pueden ser perseguidos por sus votos en la Cámara o en las Comisiones. En

TITULO SEGUNDO

PODER LEGISLATIVO, COMPOSICIÓN Y PODERES DE LA ASAMBLEA NACIONAL Y DE SUS DOS CÁMARAS

§ 6.

1. El Poder legislativo se ejerce, para todo el territorio de la República checoslovaca, por la Asamblea nacional, que se compone de dos Cámaras: la Cámara de Diputados y el Senado.
2. Las dos Cámaras residen en Praga. En caso de necesidad absoluta, pueden ser provisionalmente convocadas en otro punto del territorio.

§ 7.

1. Las atribuciones legislativas y ejecutivas de las Dietas provinciales (de Bohemia, Moravia y Silesia) se suprimen.
2. Toda ley votada por la Asamblea nacional es, a menos que no disponga otra cosa, válida para todo el territorio de la República checoslovaca.

§ 8.

La Cámara de Diputados se compone de trescientos miembros, elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto, y conforme al principio de la representación. Las elecciones tienen lugar un domingo.

§ 9.

Son electores a la Cámara de Diputados todos los ciudadanos checoslovacos de ambos sexos, mayores de veintinueve años,

De Agricultura

La importación de maíz

La importación de maíz es un pleito viejo en el panorama de nuestra Agricultura. Responde a una pugna establecida entre intereses cerealistas y pecuarios, mejor dicho, entre la Agricultura del interior y los ganaderos de determinadas regiones y determinados sectores industriales de la periferia.

Una de las sesiones más violentas del Congreso Cerealista celebrado hace unos años en Valladolid, sucedió con motivo del planteamiento de este tema. Defendieron la tesis importadora, con calor encendido, los representantes gallegos, y la impugnaron, naturalmente, los cosecheros de granos del interior. Por el esfuerzo y los consejos muy atinados de un buen agricultor, ya hay provincia gallega que se abastece a sí misma.

La realidad es que España no produce el maíz suficiente para sus propias necesidades. No cabe discernir con la debida amplitud en estas impresiones breves, que los granos de pienso indígenas pueden sustituir con ventaja las cualidades específicas del maíz. La cuestión envuelve aspectos económicos y de producción que no pueden ser enjuiciados a la ligera.

Pero el problema fundamental consiste en que nuestra ganadería obtenga de la producción nacional el volumen necesario de maíz para mantenimiento y engorde de reses.

Algunas importaciones importadas...

insustituibles. Ello puede ser una su-gestión, una verdad o un negocio. No hace falta declarar que se trata de un grano excelente para usos determinados.

Pero el maíz, en cuanto tiene que ser importado, puede implicar peligros serios para nuestra producción cerealifera, sin una inspección esmerada y una política de abastos muy prudente.

En este año mercantil, desastroso para nuestra Agricultura, se habían entonado bien los granos y polvos de pienso. Habían iniciado francamente

el alza y cotizan actualmente a buenos precios. Constituyan una defensa casi única para los productores cerealistas.

La carestía de los piensos preocupaba a los ganaderos, quienes tropiezan también, es justo reconocerlo, con serias dificultades. Nuestra riqueza pecuaria atraviesa actualmente una situación grave. Hemos llamado la atención acerca de ella.

Y en estos francos, difíciles para agricultores y ganaderos, el señor Nicolau d'Oliver, ha dictado un decreto, con fecha 6 del presente mes, que va a presentar a las Cortes para darle categoría de Ley, por el cual decreto se rebajan los derechos de importación del maíz en 3 pesetas oro. Quedan reducidos esos derechos a 7 pesetas en vez de 10.

El decreto aludido contiene un margen de autorización en la presunta movilidad de esos precios, según lo aconsejen las circunstancias. A la interpretación que pueda darse a tales circunstancias deben estar muy atentos los encargados de defender los intereses agrícolas sin daño de los de la ganadería. Ambos pueden conciliarse, pero esto sólo es posible con medidas muy bien pensadas y con una política muy prudente. Hay que esperar que la desarrolle el señor Nicolau d'Oliver.

José María Palacio

Establecimiento de MATERIAL ELÉCTRICO ANTONIO TRENAS

García Lovera, núm. 2 :: Tlf. 11-46

PRECIOS SIN PAMPLINAS
Negocio nuevo y no hay ma-
canas. - Sombreros PADILLA
CRESPO. - Plaza de la Repú-
blica. Córdoba.

CARTEROS URBANOS

Preparación a cargo del Jefe de Correos don Emilio Illán - Oposiciones próximo Febrero - Edad, de 18 a 30 años - Informes: ACADEMIA TORRES - García Lovera, 7 - Córdoba

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-6

El servicio de autobuses en Córdoba

La S. A. de Transportes Automóviles, que explota en la actualidad las líneas de la Electro-Mecánica y de la Sierra, ha presentado al Ayuntamiento de esta capital, por conducto de su ingeniero delegado don Antonio Latorre, un estudiado proyecto de líneas regulares de autobuses en la ciudad de Córdoba, líneas que han de cooperar al desenvolvimiento comercial de nuestra capital, igualándola a otras capitales que en la actualidad cuentan con servicios de esta índole.

Teniendo en cuenta el estado actual de pavimentación, las dos primeras líneas que tratan de implantarse son: una que, partiendo del Marrubial o Padres de Gracia, una esta importante barriada con la Plaza de la República, pasando por San Lorenzo, Realejo, San Andrés, Ayuntamiento y calle Claudio Marcelo y continuando luego por la calle de Málaga, Avenida de Canalejas, Gran Capitán y terminando en la Avenida de América, frente al barrio de las Margaritas.

Las tarifas a regir serían: Margaritas a P. de la República o viceversa, 0'10 pesetas; P. de la República a San Andrés, 0'10; P. de la República a Marrubial, 0'15.

El servicio se efectuaría cada diez o quince minutos.

La otra línea tiene su punto de origen en Matadero o Puerta Nueva, continuando por la Ribera, Cruz del Rastro, calle San Fernando, Librería, Claudio Marcelo y Plaza de la República, continuando por la calle Málaga, Avenida de Canalejas, Plaza de Colón y terminando por las rondas en la carretera de Pedroches, en las inmediaciones del Hospital Militar.

Cuando el estado de pavimentación lo permita, el origen de la línea será el de Puerta Nueva, pasando por San Pedro, Don Rodrigo, Emilio Castelar y Lucano.

Las tarifas a regir serían: Fuensantilla a Plaza de Colón o viceversa, 0'10 pesetas; P. de Colón a P. de la República o viceversa, 0'10; Fuensantilla a P. de la República, 0'15; P. de la República a Cruz del Rastro o viceversa, 0'10; Cruz del Rastro a Matadero, 0'15; P. de la República a Matadero, 0'20.

El servicio se efectuará cada diez o quince minutos.

El establecimiento de estas líneas no sólo redundará en beneficio del pueblo de Córdoba, sino que ayudará a remediar la dura crisis obrera que padecemos.

Esta empresa, bien conocida del público de Córdoba por su actuación en las líneas que viene explotando, ofrece un cánón del uno por ciento de la recaudación al Ayuntamiento.

que satisfagan las otras reglas de la ley sobre elección de diputados.

§ 10.

Son elegibles los ciudadanos checoslovacos de ambos sexos, mayores de treinta años y que cumplan las otras condiciones exigidas por la ley para la elección de diputados.

§ 11.

La Cámara de Diputados se elige por seis años.

§ 12.

Las reglas de detalle relativas al ejercicio del derecho electoral y a las operaciones electorales se establecen por la ley sobre elección de diputados.

§ 13.

El Senado se compone de ciento cincuenta miembros, elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto, y conforme al principio de la representación proporcional. Las elecciones tienen lugar un domingo.

§ 14.

Son electores al Senado todos los ciudadanos checoslovacos de ambos sexos, mayores de veintiséis años y que satisfagan las otras reglas de la ley sobre composición y atribuciones del Senado.

§ 15.

Son elegibles los ciudadanos checoslovacos de ambos sexos, mayores de cuarenta y cinco años y que satisfagan las otras reglas de la ley sobre composición y atribuciones del Senado.

§ 16.

El Senado se elige por ocho años.

§ 17.

Las reglas de detalle sobre ejercicio de derecho electoral y procedimiento de las elecciones se establecen por la ley sobre composición y atribuciones del Senado.

§ 18.

Nadie puede ser simultáneamente miembro de ambas Cámaras.

§ 19.

1. Se instituye un Tribunal electoral para decidir de la validez de las elecciones a la Cámara de Diputados y al Senado.
2. Los detalles se regulan por la ley.

§ 20.

1. Los funcionarios del Estado elegidos a la Asamblea nacional y que hayan prestado el juramento habitual como miembros de dicha Asamblea, se les dará licencia por la duración de su mandato. Conservan el derecho o sus emolumentos, deducción hecha de las indemnizaciones locales y de actividad, así como sus derechos al ascenso por antigüedad. Los profesores de enseñanza superior tienen derecho a licencia. Si usan de ella están sometidos a las mismas reglas que los otros funcionarios del Estado.
2. Los otros funcionarios públicos tienen igualmente, en tanto que son miembros de la Asamblea nacional, derecho a licencia.
3. Los antiguos miembros de la Asamblea nacional no pueden ser llamados a una función de Estado retribuida sino un año después de terminar su mandato.